

EVALUACIÓN JURÍDICA
INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR OFERTAS
FPT - 046 - 2013

Objeto: Realizar los “**Contratar los diseños técnicos y de ingeniería, para la construcción de una marina para yates y veleros en la Isla de Providencia – Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina**”.

Fecha: Septiembre 6 de 2013

Lugar: FONDO NACIONAL DE TURISMO

Propuestas Recibidas: Teniendo en cuenta el acta de cierre del 29 de Agosto de 2013, se recibieron tres (3) propuestas para la presente invitación.

Desarrollo de la Evaluación:

1. UNIÓN TEMPORAL MARINA PROVIDENCIA

De conformidad con los Documentos Jurídicos exigidos para participar en la Invitación Abierta a Presentar Ofertas No. FPT – 046 – 2013, contemplados en las condiciones generales del proceso, publicadas el día 12 de agosto de 2013.

El proponente **NO PASA LA EVALUACIÓN JURÍDICA**, toda vez que no cumple con los requisitos habilitantes del proceso contemplados en las Condiciones Generales del mismo.

- El proponente NO SUBSANÓ en debida forma, dentro del término establecido para ello.

2. CONSORCIO UNIDOS PARA PROVIDENCIA

De conformidad con los Documentos Jurídicos exigidos para participar en la Invitación Abierta a Presentar Ofertas No. FPT – 046 – 2013, contemplados en las condiciones generales del proceso, publicadas el día 12 de agosto de 2013.

El proponente **NO PASA LA EVALUACIÓN JURÍDICA** toda vez que como establecen las Condiciones Generales del proceso, en sus literales e y f, que a continuación se transcriben:

(...)

f. *Cuando alguno de los proponentes se encuentre incurso o sobrevenga en conflicto de interés o en las causales de inhabilidad o incompatibilidad de que trata la Constitución, la ley, o el presente documento, o no estén facultados para celebrar el contrato.*

g. Cuando alguno de los proponentes haya sido inhabilitado o rechazado dentro de los procesos de selección de contratistas adelantados por el Consorcio Alianza Turística – Fondo de Promoción Turística como consecuencia de la presentación de documentación falsa o haya intentado influenciar indebidamente alguno de los procesos de contratación adelantados por dicha entidad. (...)

Esto en razón a que en desarrollo del proceso Invitación Abierta a Presentar Ofertas No. 025 de 2013, el señor ELIAS ALBERTO BLANCO MOTA, quien mediante la presentación a esta entidad de una declaración juramentada, de fecha 5 de junio de 2013, certificó que el documento presentado por el CONSORCIO CEMOSA PROES, que acreditaba su participación como profesional del equipo de trabajo, no había suscrito por él.

Como consecuencia de esta actuación, entabló denuncia penal en contra del CONSORCIO CEMOSA PROES, por falsedad de documento, lo cual se constituyó en factor determinante para el cierre de dicho proceso, en cumplimiento de las condiciones establecidas para este.

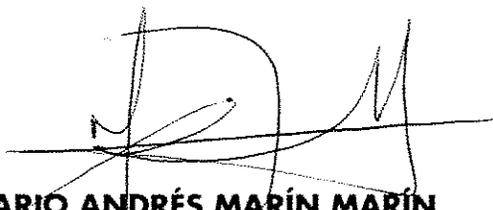
En tal sentido, dando cumplimiento al literal g de las Condiciones Generales, la propuesta presentada por el proponente **CONSORCIO UNIDOS PARA PROVIDENCIA ES RECHAZADA** del presente proceso de selección.

3. CONSORCIO PROVIDENCIA 2013

De conformidad con los Documentos Jurídicos exigidos para participar en la Invitación Abierta a Presentar Ofertas No. FPT – 046 – 2013, contemplados en las condiciones generales del proceso, publicadas el día 12 de agosto de 2013.

El proponente **PASA LA EVALUACION JURIDICA**, toda vez que SUBSANÓ en el término establecido.

Se firma a los seis (6) días del mes de septiembre de 2013.



MARIO ANDRÉS MARÍN MARÍN
Asesor de Jurídica
FONTUR

**EVALUACIÓN JURÍDICA
INVITACIÓN ABIERTA No. FPT - 046 - 2013**

OBJETO: Contratar los diseños técnicos y de ingeniería, para la construcción de una marina para yates y veleros en la Isla de Providencia -- Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina

DOCUMENTOS	PROPONENTE 1: UNIÓN TEMPORAL MARINA PROVIDENCIA			PROPONENTE 2: CONSORCIO UNIDOS PARA PROVIDENCIA			PROPONENTE 3: CONSORCIO PROVIDENCIA 2013		
	PASA		FOLIO NÚMERO	PASA		FOLIO NÚMERO	PASA		FOLIO NÚMERO
	SI	NO		SI	NO		SI	NO	
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X		5-6	X		5-6	X		SIN FOLIACIÓN
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	X		7-10, 11-19	X		8-11, 12-17	X		SIN FOLIACIÓN
FOTOCOPIA DE LA CEDULA	X		35	X		35, 36	X		SIN FOLIACIÓN
ACTA DE JUNTA DE SOCIOS O EQUIVALENTE		X	ACLARAR AUTORIZACIÓN REPRESENTANTE LEGAL		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
CONSTITUCION CONSORCIO / UNION TEMPORAL	X		27-29	X		19-20	X		SIN FOLIACIÓN
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL (Artículo 60 de la Ley 789 de 2002)	X		30	X		25-26	X		SIN FOLIACIÓN
TARJETA PROFESIONAL o DIPLOMA o ACTA DE GRADO (De ser necesarios)	N/A	N/A	N/A	X		22-23	X		SIN FOLIACIÓN
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	X		31-34	X		X	X		SIN FOLIACIÓN
COPIA DEL CERTIFICADO DE LA CONTRALORIA GENERAL (ANTECEDENTES FISCALES)			VERIFICADO	X		32, 33	X		SIN FOLIACIÓN
COPIA DEL CERTIFICADO DE LA PROCURADURÍA GENERAL (ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS)			VERIFICADO	X		38, 39	X		SIN FOLIACIÓN
CERTIFICADO JUDICIAL EXPEDIDO POR LA POLICIA NACIONAL			VERIFICADO	X		41, 42	X		SIN FOLIACIÓN
CERTIFICADO VISITA OBLIGATORIA	X		38	X		104, 105	X		SIN FOLIACIÓN
VERIFICACIÓN	NO PASA			NO PASA			PASA		



MARIO ANDRÉS MARÍN MARÍN
Asesor de Jurídica
FONDO NACIONAL DE TURISMO - FONTUR